

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI			CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
				VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL			FECHA:	01/02/2023
				PÁGINA:	1 DE 1
Fecha de elaboración: OCTUBRE DE 2026					
Dependencia: Secretaria de Salud					
Objeto a contratar ELABORAR Y ACTUALIZAR MAPAS DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA A ACUEDUCTOS RURALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO CUYO BPIN ES 202500000045106.					
Diligenciado por: ALBEIRO VERGARA MONTAÑO					
De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD * PROMEDIO)
1	Ingeniero Sanitario y/o Ambiental	MES	2	\$ 7,339,333	\$ 14,678,667
2	Técnico del Área de Salud Ambienta.	MES	2	\$ 3,501,333	\$ 7,002,667
3	Auxiliar de sistemas	MES	2	\$ 2,861,667	\$ 5,723,333
4	Desplazamiento terrestre zona rural personas	UNIDAD	8	\$ 466,667	\$ 3,733,333
5	Análisis de Laboratorio, incluye Insumos y equipos de laboratorio Toma y Transporte de muestras	Global	8	\$ 4,050,000	\$ 32,400,000
6	Análisis de Laboratorio, incluye Insumos y equipos de laboratorio Toma y Transporte de muestras	UNIDAD	48	\$ 38,500	\$ 1,848,000
7	Elaboracion de informe final	Global	8	\$ 1,490,000	\$ 11,920,000
VALOR TOTAL PROMEDIO					\$ 77,306,000
IVA					\$ 14,688,140
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO					\$ 91,994,140
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA				\$91,994,140	
CONSTANCIAS					
1) Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. 2) Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato de Ficha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. 3) Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar 4) Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. 5) Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto. El presupuesto general del proyecto se redondea a NOVENTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$91.994.140) M/CTE.					
 WALTER ALOMIA GÓNGORA SECRETARIA DE SALUD					